



# **PROTOCOLO DE INICIO DE CURSO 2020-2021**

**MUTUAL COMPLUTENSE**



## 1. Introducción

El presente Plan de inicio de curso tiene como objetivo recoger las medidas, pautas de higiene y procedimientos para impedir el contagio del COVID-19 y extremar precauciones higiénicas para no propagar el virus entre los socios y empleados. En este documento se reúnen los procedimientos que regulan los pilares más importantes de la vuelta a la actividad de la Mutual Complutense.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivo contribuir a que todas las personas que participan de la actividad de la Mutual afronten esta apertura del centro en el curso actual de forma segura y contribuya a reducir el riesgo de contagios, resultando fundamental la asunción individual y colectiva de responsabilidades.

El protocolo de actuación específico será flexible y estará sujeto a la evolución de la crisis sanitaria. La vigencia del mismo será el curso 2020/2021

## 2. Actuaciones previas a la apertura del Centro.

### A. Medidas generales de acuerdo con la normativa específica de la Comunidad de Madrid.

- ✓ Identificar con cartelería los espacios de deambulación permitida y prohibida dentro del centro: secretaría, aulas, baños, etc.
- ✓ Delimitar **aforo permitido** en cada espacio/aula.
- ✓ Señalizar vías. Sendas de circulación dentro de las áreas nuevas permitidas, mediante señaléticas en el suelo o cartelería en la pared.
- ✓ Identificar la ubicación de dispensadores de gel hidroalcohólico y jabón de manos.
- ✓ Destinar como mínimo un nuevo **contenedor para residuos** derivados de las medidas preventivas (mascarillas, papel desechable, guantes, etc.) y señalar su ubicación.
- ✓ Todos los espacios habilitados deben ser lo más espaciosos posibles para garantizar las medidas de seguridad y en la medida de lo posible que dispongan de ventilación.
- ✓ En cada aula se pondrá un cartel con las normas preventivas frente al COVID-19.

### B. Medidas específicas para el alumnado

- ✓ Establecer los accesos y horarios al colegio para alumnos.
- ✓ Establecer zonas y horarios de recreos.
- ✓ Establecer puntos o procedimientos de entrega y recogida de los alumnos más pequeños.

### C. Medidas generales para la limitación de contactos

- ✓ Definición de grupos estables y distancia social
- ✓ Delimitación del aforo máximo de los espacios disponibles.

### D. Otras medidas

- ✓ Establecimiento de normativa para la atención a familias y público en general.

## 3. Entrada y salida

### 3.1. ACCESO AL CENTRO

Se tendrá una vigilancia exhaustiva de la salud de las personas que acudan al centro escolar, no pudiendo acudir en caso de:

- ✓ Positivo en Sars-CoV-2
- ✓ Contacto estrecho con persona positiva en Sars-CoV-2
- ✓ Aparición de los principales síntomas compatibles con COVID-19 como son:
  - Fiebre superior a 37,2
  - Tos
  - Dolor muscular
  - Nauseas o vómitos
  - Diarrea

**CADA DÍA SE DEBERÁ DE TOMAR TEMPERATURA EN EL DOMICILIO TODAS LAS PERSONAS QUE VAYAN A ACCEDER AL CENTRO**

### **3.2. ENTRADAS Y SALIDAS**

La entrada se realizará estableciendo filas de entrada ordenada y el profesorado responsable acompañarán a los alumnos en la entrada.

Los alumnos de las denominadas “Clases de Niños” pueden ser acompañados por un adulto hasta las puertas de sus aulas.

La salida se llevará a cabo de manera ordenada y respetado la distancia de seguridad.

Se recomienda evitar la entrada y salida del centro, de alumnos y personal, fuera de los horarios establecidos.

## **4. Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos.**

- Mantendrán en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros en el aula.
- El profesorado estará dotado de material necesario para la prevención del COVID-19
  - Mascarilla y/o pantalla facial
  - Gel hidroalcohólico
  - Solución desinfectante
- Mantener ventiladas las aulas, con especial énfasis en los descansos entre clase y clase.

## **5. Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes**

- Distancia de seguridad entre los alumnos y el profesor de 1,5 m.
- El uso de mascarilla será obligatorio para todas las personas, independientemente de la observancia de la distancia de seguridad interpersonal.
- Higiene de manos siempre al entrar al aula y antes de salir de la misma.
- Evitar siempre el uso de material compartido y proceder a su desinfección, si no fuera posible evitarlo.
- Los pasillos estarán señalizados indicando la dirección de movilidad, se aconseja establecer circular por nuestra derecha.

## **6. Disposición del material y los recursos**

Definir dentro del material que disponga el centro, cuál va a tener uso individual o compartido y si procede desinfección en cada caso.

### **6.1. MATERIAL DE USO COMÚN EN LAS AULAS Y ESPACIOS COMUNES**

El material en las aulas deberá de prevalecer su uso individual, en caso de uso compartido, será necesario llevar a cabo una desinfección química tras su uso.

### **6.2. OTROS MATERIALES Y RECURSOS**

Elegir entre desinfección química en cada uso / uso individual / desinfección natural

## **7. Medidas de higiene, limpieza, y desinfección de las instalaciones, y de protección del personal.**

### **7.1. Limpieza y desinfección**

- Se intensifica la limpieza de todo el centro.
- Ampliación de las frecuencias de las tareas de limpieza y desinfección de los espacios comunes, zonas de mayor tránsito de personas o concurrencia, como son: escaleras, secretaría, zonas de entrada y salida.
- Intensificación de las tareas de limpieza y desinfección de elementos más sensibles de contagio, como son los de mayor contacto por ser agarrados o utilizados con frecuencia: interruptores, pomos y tiradores, pasamanos y barandillas, papeleras.

### **7.2. Ventilación**

- Se ventilarán las aulas mínimo en cada cambio de clase.
- Se mantendrán puertas y ventanas de las aulas abiertas siempre que sea posible y no interfiera en el desarrollo de la clase ni en las demás clases cercanas.

### **7.3. Residuos**

- Se dispondrán de papeleras específicas para los desechos de las medidas de protección frente al COVID-19, se informará a través de la cartelería, notas informativas y formación específica.

## **8. USO DE ASEOS**

- El profesorado será el responsable del control de accesos, recordando siempre al alumno antes de acudir al baño que debe proceder a su desinfección al terminar su uso.
- Dentro de los baños se dispone de cartelería con indicaciones sobre las medidas preventivas.
- Uso obligatorio de mascarilla en el baño para todos los alumnos y personal del centro.

## **9. ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO**

Ante las sospechas de síntomas compatibles con COVID-19 o en aquellos casos confirmados, tanto para alumnos como para profesores, se seguirán las indicaciones que se describen a continuación.

Cuando cualquier persona inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro, se instará al a esa persona a abandonar la clase y, en caso de ser menor de edad, se acompañará al alumno a la sala destinada a aislamiento (SALA COVID) donde permanecerá hasta que sea recogido por la familia. El centro deberá preparar esta sala acorde a los siguientes criterios: que tenga ventilación, disposición de asientos, pañuelos de papel desechables, gel hidroalcohólico, papeleras de pedal y mascarillas quirúrgicas.

En caso de síntomas compatibles con COVID-19 cada persona deberá contactar con los servicios sanitarios competentes para informar y proceder según las instrucciones recibidas, en caso de producirse un positivo confirmado se deberá informar a la mayor brevedad posible al profesor de la actividad o a secretaria. De esta manera la Mutual podrá informar a todas las personas que hayan compartido espacio con la persona contagiada en el menor tiempo posible.